

PROPUESTA	PR-PP-2015-02-01
SOBRE	Ordenanza general de limpieza viaria, recogida de residuos sólidos y tratamiento de los mismos.

El Grupo Municipal del Partido Popular, y en su nombre su portavoz Juan Manuel Gómez Serra, eleva al pleno ordinario del mes de Enero para su estudio, debate y aprobación, la siguiente

PROPUESTA

En nuestra localidad existen inmuebles en los que se están realizando obras de rehabilitación o reforme, otros que no se encuentran en las debidas condiciones de seguridad o incluso, algunos de ellos, en estado de ruina; ofreciendo una imagen totalmente en disonancia con el ornato público.

Este hecho es fácilmente constatable y no se encuentra regulado en la actual Ordenanza de limpieza viaria, recogida de residuos sólidos y tratamiento de los mismos.


Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Alcantarilla presenta para su debate y aprobación ante el pleno los siguientes

ACUERDOS

Primero. Iniciar los trámites para la modificación de la actual ordenanza de limpieza viaria, recogida de residuos sólidos y tratamiento de los mismos para que se requiera a los propietarios de los inmuebles que no estén en consonancia con el ornato público a su correspondiente adecuación al mismo, bien mediante obra bien mediante elementos decorativos.

En Alcantarilla, a 12 de febrero de 2016

Portavoz de Grupo Municipal Partido Popular



Fdo.: Juan Manuel Gómez Serra